

LA VETERINARIA ESPAÑOLA,

REVISTA CIENTIFICA DECENAL.

(CONTINUACION DE EL ECO DE LA VETERINARIA.)

PRECIOS DE SUSCRICION. Al periódico y á las obras, en Madrid, un mes 6 rs.; tres meses 18 rs. (6 42 sellos del franco); un año en Ultramar 90 rs., y 100. por otro en el extranjero. A una sola publicacion, los dos tercios del precio señalado en cada punto; solo se admiten sellos de los pueblos en que no hay giro; y aun en este caso, abonando siempre á razon de 14 sellos por cada 6 rs.

PUNTOS Y MEDIOS DE SUSCRICION. En Madrid, en la Redaccion, calle del Pez, núm. 8, cto. segundo. En provincias, por conducto de correspondencia ó remitiendo á la Redaccion, en carta franca, libranza sobre correos ó el número de sellos correspondiente.

ADVERTENCIAS.

1.^a Con el número del día 10 del próximo diciembre repartiremos la entrega de Cirugía correspondiente á octubre; y esperamos tambien que en lo que falta de año lograremos ponernos al corriente respecto del atraso en que nos hallamos, publicando dos entregas más. Nos ha sido imposible imprimir una celeridad mayor á los trabajos pendientes.—Ya hemos dicho repetidas veces que nuestros suscritores han de salir á entrega por mes.

2.^a Con el número último (del día 20) hicimos el reparto de los pliegos que faltaba imprimir de la GEMITOLOGIA y del ENSAYO CLINICO. Solo tenemos que advertir que las cuatro páginas que en la GEMITOLOGIA aparecen aisladas, conteniendo la DEDICATORIA y el PROLOGO, deben ser colocadas inmediatamente despues de la portada del libro.

PATOLOGIA Y TERAPEUTICA.

RETROVERSION DEL RECTO. COMPLICACIONES Y CONSECUENCIAS DE NO OPERAR COMO LA CIENCIA ENSEÑA.

Aun cuando el hombre científico haga un estudio profundo de la patologia, descartándose de todos aquellos lunares que no reflejan luz alguna sobre el campo de la verdad, no puede considerarse apto para resolver todos los problemas que en esta materia lleguen á presentársele; porque le faltará siempre el poder apreciar de antemano las complicaciones de las enfermedades, cuando una mano torpe, sin más freno que su ignorancia, ha osado estampar su sello fatal en la marcha regular de las mismas.

Es el caso que, habiendo llegado el 20 de agosto próximo pasado á esta capital de provincia, en donde ya estaba admitido como vecino, con el objeto de establecerme, fui llamado por Miguel

Massó, natural de esta poblacion, para que hiciese el favor de ver un lechal de tres meses, de su propiedad, que se hallaba tratando hacia tres dias el profesor albeitar con quien estaba igualado. Accedí á su peticion con cierto recelo, porque se trataba de un caso arriesgado que iba á reputarme de inesperto ó entendido, por ser el primero que se me ofrecia en este punto. Advertí, pues, que avisasen al profesor encargado de la asistencia del animal y que estuviese presente á mi llegada, como se verificó.

Trasladado al lugar de la paciente, la hallé revolcándose y llena de heridas contusas en las órbitas, base de las orejas y parte esterna de los corvejones, en consecuencia de los porrazos que contra todos los cuerpos se daba; pulso pequeño y concentrado, mucosas rubicundas.

Manifestacion del profesor encargado: que cuando le pasaron recado para que acudiese á curar la muletilla vino y la vió con el intestino fuera del ano y muy hinchado: que intentó meter dentro aquel promontorio, y que no pudiendo lograrlo, se le ocurrió quitar alguna carne, como habia hecho en ocasiones parecidas, para facilitar su entrada; que quitó en efecto hasta dos libras (según me dijo el dueño); y satisfecho de su obra, consiguió su intento; que habia administrado una infusion de sen con la *sal purgante* el dia antes, sin haber producido efecto alguno, y pronosticó en fin, que si los baños calientes y lavativas de agua de malvas no la aliviaban, se moriria.

No podia conformarme con un plan tan pobre; y con prudencia le hice las objeciones que juzgué oportunas, proponiendo el que en mi humilde con-

cepto debía seguirse sin pérdida de tiempo. Entonces con maliciosa intencion me cedió el terreno, diciéndome que me encargase del animal; y enseguida dispuse: de éter sulfúrico media onza; de láudano de Sidenham, una onza (cuya pocion administré); y además, 4 onzas de tintura alcohólica de quina para irla diluyendo convenientemente en agua é inyectándola con las lavativas en la mucosa rectal destrozada, á fin deprecaver la gangrena.

Al dia siguiente habían calmado notablemente los síntomas, y ya el animal se levantaba y echaba alternativamente verificando esfuerzos inútiles, como queriendo escrementar. Así permaneció todo el dia, sin atreverme yo á proceder al braceo por no irritar más el recto, que le consideraba horriblemente mutilado, como lo manifestaban la salida periódica de algunos gases y líquidos serosanguinolentos sumamente fétidos. Prescribí las lavativas de agua con la tintura de quina, repetidas de cuarto en cuarto de hora.

Dia 3. Exacerbacion de síntomas. Administré: de aceite de croton tiglio, IX gotas; alcohol, cuatro onzas; y sustituí la tintura de quina, que se había concluido, por la disolucion del hipoclorito de cal, con unas gotas para cada lavativa del láudano de Rousseau. Viendo que llegaba la noche sin arrojar otra cosa que gases y líquidos, resolví bracear el recto, y... ¡qué destrozo! No se calcula bien, sino habiéndolo palpado como yo: do quiéra dirigia mis dedos, no tropezaba más que con gruesos mamelones, pareciéndome que era el intestino para mi mano, lo que un pantalon con picos para una pierna. Tal era el desprendimiento que creo daba vueltas con ella todo alrededor por entre la mucosa inflamada y la carnosidad; costándome no poco trabajo encontrar el tubo en donde los excrementos bastante rescos, se encontraban acumulados en gran cantidad. Saqué unos pocos, y suspendí la manobra, para evitar más daño y que el animal descansase; encargando al que le cuidaba (persona muy celosa é inteligente) que tan pronto como notara una bola extorcórea junto al ano, lo cual se indicaria por esfuerzos repetidos, introdujese suavemente los dedos untados de aceite, y sacase lo que hallara próximo, sin violentar demasiado al animal.

Dia 4. Continuacion de las lavativas antipútridas cada 15 minutos, y extracion del excremento como el dia anterior. Administré una azumbre de agua de malvabisco edulcorada, porque se presentó mucha sed. — Por la tarde se le dió un par de cuartillos de una infusion de manzanilla endulzada y un paseo.

Dia 5. Había excrementado abundantemente y de un modo espontáneo la noche anterior. — La-

vativas continuadas. — Por la noche se la dejó mamar de su madre, que es una hermosa yegua á quien el dia anterior se preparó, reemplazando su racion ordinaria por agua en blanco ligeramente nitrada.

Dia 6. Lavativas; un paseo más largo, y mamar cuanto quisiese. Se la propinó un poco alfalfa, que tomó sin apetito todo el dia, rehusando cuanto se la ofreció, menos la teta y alguna agua en blanco. Consiguiente á esta inapetencia y á no haber tomado alimento hacia nueve dias, sobrevino una gran postracion de fuerzas, y el animal apenas podia tenerse de pié. Receté: de tintura alcohólica de quina dos onzas; alcanfor y asafétida, ana media onza; y lo mezclé en dos cuartillos de buen vino, dando aquella tarde dos terceras partes en dos tomas, y reservando el resto para el siguiente dia. — Aquella noche mandé que no fuera al pasto otra yegua de la casa, que estaba criando en iguales condiciones que la madre de la enferma, para que entre ambas amamantasen á la convaleciente.

Dia 7. Aspecto alegre. Se le concluyó de dar la bebida del anterior. Lavativas y paseo; observando una ligera claudicacion del remo torácico izquierdo sin lesion aparente, nada mas que el calor aumentado en la espalda, y atribuyéndolo á algun golpe de la nodriza en el acto de ir á tomarla el pezon. Ordené que á la mañana siguiente la diesen un buen paseo.

Dia 8. Al sacarla al paseo, observaron, segun me dijeron después, que la cojera había pasado totalmente de la mano izquierda al pié del mismo lado; pero cuando regresó, la ví yo llegar marchando naturalmente. — Las mismas lavativas, que arrojaba en seguida, como siempre. — Excrementacion blanda, pero normal. — En mi visita de la tarde la hallé tendida en decubitus lateral derecho. Obligada á levantarse, noté la extremidad torácica correspondiente sin movimiento alguno, y con el calor aumentado en el brazo. — Fricciones de alcohol alcanforado y jabon.

Aquí surge la cuestion tan debatida por profesores insignes, sobre la naturaleza de estos dolores. Renault, Rodet, Jacob, Devilaíne, Vatel, etc., etc., considerarian esta dolencia como reumática. Roche, á falta de nombre, daria el inventado por Chausier, «neuralgias»; pero Arvobal no juzgaria admisible esta voz, y hasta opina que debia eliminarse de nuestros cuadros nosológicos. Pues en este caso, ¿qué nombre conviene á estos dolores que atacan á los tejidos de una manera tan particular? Yo no tengo la presuncion de introducir nada nuevo en las ciencias médicas discurriendo nombres más ó menos hipotéticos; lo que si quisiera es poder llamar la

atencion de inteligencias privilegiadas, para que dijese á los que tenemos vivos deseos de aprender, qué significan esas manifestaciones, el mayor número de veces sintomáticas (como creo que son en el caso que me ocupa), y si consisten en que los principios constitutivos de la sangre han sido reemplazados por otras materias más ó menos nocivas, que afectan sensiblemente á los tejidos, porque les presta, en vez de moléculas reparadoras, elementos morbosos que tienden á su destruccion, y por consecuencia, que tenemos que obrar, para triunfar, modificando este fluido general. La voz *infeccion purulenta*, pudiera aplicarse en este caso? Nada nos esplica este fenómeno; pero es á lo que más se parece.

Dia 9. Noté un tumorcito del tamaño de un huevo de gallina, debajo del maslo de la cola. Quise cerciorarme del estado en que se encontraba el tubo rectal, y penetré con la mano barnizada de aceite, tropezando á cuatro dedos de la entrada con una pequeña resistencia que oponia un estrechamiento parecido á un esfínter accidental que se hubiese formado en aquel sitio. A la menor violencia se desgarró, y avancé en mi exploracion, llegando con los dedos á donde los excrementos se hallaban acumulados; cuyo sitio semejaba á una cloaca llena de los residuos urinarios y fecales. Extraje de este receptáculo lo que pude en tres veces, saliendo siempre algunos pedazos de membrana mucosa desorganizados, y cubierto el brazo y mano de un líquido sanguineo-purulento muy fétido. Terminada esta manipulacion, se pusieron dos lavativas de la disolucion del hipoclorito, que fueron expelidas al poco tiempo, quedando el animal bastante tranquilo y alegre. Tomó la teta y se puso á comer con la madre pienso de paja y cebada. Mientras comió se le friccionó el brazo con la composicion del dia anterior, y se le rodeó le extremidad con un sudador.—Por la tarde hallé tendida á la enferma y con una inflamacion que, partiendo del encuentro derecho, llegaba hasta la parte inferior del cuello.—La friccion espirituosa en el remo infectado, y la misma operacion de la mañana en el recto, sin ocuparme de estos tumores que consideraba sintomáticos, dejando su maduracion á la accion de la naturaleza, mientras dirigia mi ataque á la causa que los originaba.—Aspecto del animal satisfactorio.

Dia 10. Habian disminuido algo la inflamacion, el calor y la claudicacion.—Sigue el mismo plan. Alimentacion y bebidas, cuanto voluntariamente quiera tomar con los demás animales. Desde el medio dia en adelante, se reemplazaron las lavativas del hipoclorito por una disolucion de ho-

lin, sal comun y vinagre en una cantidad prudencial de agua. Excremento pastoso, y expulsado en seguida que se reunia una pequeña porcion.—Pasos ligeros.

Dia 11. Gran tumefaccion edematosa con calor en el brazo y antebrazo derechos.—Un sedal en esta region, animado con la uncion fuerte. Incidi el tumorcito que existia en el perineo, y salió como una copa de un pús muy fétido. A continuacion inyecté con una jeringuilla de la misma disolucion que se empleaba para las lavativas hasta limpiarlo bien, y dejé colocado un clavo impregnado de untura. El estado débil del animal, contraindicaba el plan antiflogístico y demás que reclaman los edemas calientes. Aun cuando aquí lo que verdaderamente convenia era, en mi concepto, hacer desaparecer la causa principal que ocasionaba estas complicaciones, como vengo insistiendo, y esta se resistia tenazmente. Se terminó con las lavativas.

Dias 12, 13, 14 y 15. Dejé obrar el sedal y continué con las lavativas, mezclándolas un poco de aceite comun. La intumescencia del brazo adquirió tal extension, que la piel reventó por los lados del sedal en sentido paralelo. Practiqué una incision en la parte posterior y algo lateral de la region metacarpiana, donde reconocí fluctuacion, y salió sangre pura. Extendí una capa de untura sobre la herida resultante.

Dia 16. Viendo lívida y de mal carácter las superficies supurantes, las lavé con agua de jabon templada, y las animé con la tintura de aloe, dando una pequeña untura en el tumor del cuello y parte inferior de la cola con la uncion fuerte. De la misma disolucion jabonosa hice varias inyecciones en el recto, con el objeto de limpiar su superficie, que la consideraba cubierta de pús, como lo acreditaba el barniz que recubria al excremento expulsado en escasas pero repetidas cantidades. Queriendo asegurarme más, introduje la mano, y me convencí de la realidad, retirando el brazo cubierto de esta materia puogénica, mezclada con la sangre, que mi mano hizo al deslizarse por una superficie tan delicada. Concluí por inyectar en este sitio agua templada, que arrojaba al instante tenida en rojo.

Dia 17. Lavativas con agua de cal; y sigo animando el tumor del cuello con la untura fuerte. Los exutorios lavados con la tintura de aloe.

Dia 18. Fluctuacion del tumor del cuello. Lo abrí, y cayó cosa de dos cuartillos de un pús con manchas amoratadas. Dilaté todo lo que comprendia la bolsa (sobre un palmo), la limpié perfectamente, y coloqué unos cordoncitos enclavijados

para que sostuvieran una estopada seca. Los emuncorios fueron expolvoreados con cal viva.—Lavativas todavía.

Día 19. Renuevo las estopas dos veces y aplico el polvo de cal como el día anterior. A la tarde, observando que la inflamación del remo permanecía estacionaria, que la superficie cambió en un color rosáceo, y que la escara impedía la libre supuración; una cataplasma de malvas que comprendía la región escapular, brazo y antebrazo.

Día 20. La porción de piel que comprendía el sedal, y que había sido aislada por las dos grietas paralelas que quedan referidas, se hallaba desprendida completamente a consecuencia de haberse echado el animal sobre este lado, habiéndolo hecho siempre del contrario, circunstancia que me hacía reparar en las mataduras de las partes salientes del lado respectivo; y al reconocer hoy la órbita izquierda observé un trayecto fistuloso, que exploré con una sonda, y se dirigía hacia la base de la oreja. Entonces comprimí de atrás adelante, y arrastraba con los dedos un líquido espumoso, que me indicó ser procedente de la parótida y por consiguiente de funesto pronóstico.—Inyección de alcohol á 35°, dejando puesto un cilindrito de estopa empapado en el mismo espíritu. Cataplasma emoliente á la extremidad enferma.

Día 21. En toda la parte interna del brazo afecto, advertí fluctuación. Abrí la piel con la lanceta en la extensión de dos dedos, evacué como unas tres libras de un pus denso y grumoso, comprimiendo todo al rededor; y para evitar que se cerrase la abertura, interpusé un poco de estopa entre sus labios. En la fistula parotídea, el mismo tratamiento del día anterior. Cataplasmas en el miembro.

Día 22. Continúan las curas correspondientes en las heridas que se hallan supurando.

Día 23. Los párpados derechos, principalmente el inferior, aumentados de volumen extraordinariamente, así como el labio anterior. Advertí al que la cuidaba que, si veía dificultad cuando fuera á mamar, ordenase á la madre y á otra yegua y ofreciese al animal la leche en un barreño, como tuvo que hacerlo, y con buen éxito.—Por la tarde reconocí un foco purulento en la parte externa del antebrazo derecho, análogo al que días antes había evacuado en la parte interna, y le di salida, poniendo después una bolita de estopa. Tenía medio cuartillo de pus el dicho foco.

Día 24. Puncioné el párpado derecho inferior que se había abscedado; y al incidir con la lanceta, brotó hasta seis onzas de pus, comprimiendo al rededor. Un clavo entre los bordes; limpieza esmerada

en las heridas; y propinar la leche en abundancia, *Días 25 y 26.* Mucho aseo y cuidado en la alimentación del animal.

Día 27. Un purgante laxante de aceite de ricino, 4 onzas. Imposibilidad de permanecer el animal de pie. Construcción de un potro, en donde se le colocó. Disminución gradual de fuerzas, hasta la noche, en que la extrema debilidad del pulso y el aspecto abatido y triste me indicaron una muerte próxima, como pronostiqué á los dueños.

—Efectivamente: al amanecer del día 29, según había encargado, con el objeto de explorar el cadáver, recibí en la cama esta noticia, y diez minutos después ya estaba dando tajos en aquel cuerpo lleno de focos purulentos y que cuatro horas antes se hallaba animado por el soplo inesplicable de la vida. Mi investigación la dirigí decididamente al recto, donde tenía fija mi mente como la brújula á la estrella polar. Descubrí el vientre; ojeé ligeramente sus visceras, sin notarlas alteración alguna, y con sumo cuidado aislé esta porción del intestino grueso. A presencia de todos los de la casa invertí este conducto en la extensión de una cuarta, volviéndolo de dentro afuera, y vimos todos sin escepcion en la superficie hecha esterna una porción de pedazos carnosos de un color violeta oscuro, que era la membrana mucosa desprendida y gangrenada; causa eficiente, en mi humilde juicio, de todas las complicaciones expuestas, y de la prematura muerte de tan precioso lechal.

Albacete 16 de setiembre de 1860.

JUAN FRANCISCO ARMERO Y LARREY.

REMITIDOS.

EXHUMACION, FILIACION Y LACTANCIA ANÓMALAS.

Un caso por cierto curioso y á la verdad nada comun, ha venido estos días á admirarnos, y me atrevo á llamar con él la atención de los hombres que al estudio de la Zoología dedican sus desvelos. Nadie ignora la antipatía que se tienen ciertas clases de animales; todos sabemos que ésta, sube de punto en determinados géneros, como acontece entre los *canis* y *felis* y á pesar de ello, el caso que me ocupa recae en individuos de los dos citados géneros. El mayordomo de una de las Torres de don Ginés Comes, propietario de esta población, Torroella de Montgrí, posee una gata, la cual hace un mes que parió cinco galitos; y viendo que eran sobrados para criarlos la madre, determinó enterrar á tres de ellos, como en efecto se verificó.

Una perra de la casa, que no había gestado hacia más de tres años, fué al lugar del entierro y

se los llevó, yendo á esconderlos al pajar. Por una casualidad se aproximó á dicho lugar uno de la casa; y oyendo maullar á los gatos, vió á la perra en cuestión que lamia á los animalitos. La curiosidad hizo que los dueños de la casa respetasen á la perra y se pusieran en expectativa. Viniendo los maternales cuidados del animal hacia sus protegidos, la curiosidad llegó á su colmo, y mimaron desde aquel instante con esmero á la perra. Por su observación asidua repararon que las mamas de la espontánea madre principiaron á abultarse; que á los cuatro días fluía de ellas una leche clara; y que á los seis, salía buena y abundante para alimentar á los susodichos animales: los que, á la par que han ido creciendo, han salido de su escondite, y hoy, que cuentan tan solo un mes de vida, juegan de tal modo con la perra, que, á no mirarlo con detención, cualquiera creería que son sus propios hijos.

Una observación me ocurre: ¿la particularidad mencionada es puramente un acto instintivo, ó verdaderamente intelectual? A mi modo de ver, el instinto é inteligencia han corrido pareja en el presente caso. En primer lugar, la perra desenterró unos seres animados. ¿Acaso sabía ella que eran vivos para salvarlos? No; de seguro que no! La generalidad de los perros son de un olfato sumamente exquisito, y presumo que la mencionada perra fué arrastrada por él, con el esclusivo fin de saciar su voracidad; pero, como se encontró al desenterrar con los recién-nacidos, es de creer que la sorprendió el hallazgo, y que comprendió que, lejos de comerlos, debía ponerlos bajo su amparo inmediato. Empero, así como lo primero no fué más que un acto instintivo, porque su primitivo deseo, á no dudar, solo fué el de saciar el hambre, no puede decirse otro tanto de lo segundo, puesto que hemos manifestado que los cogió, que los escondió y que los alacó. Si, por ejemplo, la perra hubiese estado criando y se le hubieran muerto los cachorros, se comprendería muy bien que, merced á la sensación desagradable que le produjera la leche, hubiese ella recogido los recién nacidos para librarse del dolor; pero, habiéndose ya hecho mérito de que hacia tres años que no criaba, debemos deducir que solo fué la piedad la que se apoderó de ella, y como si juzgase *a priori* que el aproximarlos á sus mamas haría afluir la leche para lactarlos, lo que real y efectivamente aconteció. ¿Se dirá que esta noble acción por parte de la perra, es solo instintiva? Yo presumo que es un acto de inteligencia bastante manifiesto; pues que, de no militar ésta, hubiera saciado su

primitivo deseo, máxime recayendo en individuo de distinto género y de la mayor antipatía. Mucho me placiera por lo mismo ver filosofar sobre este asunto á esos hombres que, negando todo grado de inteligencia á los irracionales, hacen emanar exclusivamente del instinto todos sus actos, sean de la categoría que sean; pues creo que el caso consignado destruiría sus más bien sentados sofismas.

Torroella de Montgrí, octubre de 1860.

Salvio Mayó y Albert.

PREMIO Á LA APLICACION.

Señores redactores de LA VETERINARIA ESPAÑOLA:

Muy señores míos: el 12 de noviembre de 1859, fué llamado el profesor veterinario de la villa de Villala, por Ignacio Herrero, vecino de la misma, para que viese un mulo de su propiedad que no quería comer, y se revolcaba. Era tordo sucio oscuro, 8 años, 7 cuartas y 8 dedos, y se hallaba destinado al tiro. Por los síntomas que presentaba y la relación anamnética, dedujo que padecía una indigestión; y efectivamente: con las ingestiones emolientes laudanzadas y una evacuación de la yugular, se restableció el apetito y la alegría al poco tiempo.

El 13 de dicho mes, fué llamado nuevamente para el mismo, que estaba como queda dicho, cesando también el mal al poco tiempo y por los mismos medios. Inquiriendo entonces la causa, resultó que residía en él agua tomada á la temperatura ordinaria, porque en lo sucesivo hubo que dársela algo más templada, ocasionándosele dolores más ó menos agudos en caso contrario.

El 26, fui llamado otra vez para el referido mulo, que no podía respirar. Se personó el profesor, y le halló en la estación forzada, el abdomen parecido al de un galgo, y con la respiración tan agitada, que sucumbió á los 40 minutos. En la autopsia cadavérica se encontró el diafragma roto por su parte media, con casi todos los intestinos en la cavidad torácica, gravitando sobre los lóbulos pulmonares.

La pluma se resiste á trazar la escena que tuvo lugar con el profesor y Herrero en la casa de éste. Solo diré, que la estrecha amistad que antes reinaba entre los dos, se convirtió en el odio más encarnizado. Este es el premio del profesor de partido después de sus muchos desvelos, penalidades y sufrimientos! Este premio debieran tener los que viven del presupuesto; no se opondrían á la aprobación del Proyecto de Reglamento orgánico.

El 31 de mayo del corriente año, terminó la escritura del profesor; el ayuntamiento é igual número de mayores contribuyentes (de conformidad con las leyes orgánicas actuales) dieron el partido por vacante, presentándose 32 que lo solicitaron: 13 albañiles, 12 veterinarios de segunda clase y siete de primera. El 4.º de julio debía proveerse, y al efecto oficiaron á los solicitantes para su presentación en este día en la sala-ayuntamiento. Este salón ó sala, cuadrilátero, y risiblemente amueblado, estaba ocupado lateralmente por la muchedumbre de la población; su fondo, por una

mesa; y á los lados de esta, algunos útiles al parecer de alcornoque. Ocupaba la presidencia un veterinario de primera clase (subdelegado por cierto) para que presidiese las oposiciones ó exámenes que luego tuvieron lugar, y la vice-presidencia Ignacio Herrero (este era primer concejal). Dispuesto de esta manera, tomó la palabra el vice-presidente. — «Señores, dijo: Son llamados ustedes á este sitio... etc... para el que sepa mas y asista mas barato darle el partido... porque á mi se me murió un mulo y... me llevaba cuatro fanegas de trigo... etc.» Concluyó este y tomó la palabra el presidente: «Señores, he tenido el honor de ser nombrado por este ayuntamiento para saber quién sabe más y darle el partido... ¿Trajeron ustedes la herramienta para herrar?... sin este requisito práctico, no se puede pasar.» (Causa risa ver á ciertos entes que sin poseer el castellano, quieren pasar por notabilidades)... ¿Serán consecuencias de herrar á la española?... De los pocos profesores que no se retiraron, eligieron á uno, dotándole con 48 fanegas de trigo: el agraciado no tiene mas flocas que nueve hijos, el mayor de once años; y para que pudiese ejercer libremente su profesion, ya que tenia el partido por las 48 fanegas (que cobrará al año) le exigieron 300 rs. por titulo de pertenencia; y el padre de los nueve tuvo que acceder (de lo contrario perecia de hambre), recogiendo un recibo (existe en mi poder) que le estendió el presidente. El señor presidente-subdelegado-censor, no fué tan previsor como cierto personaje de la corte que, sin dar recibo, y debiendo de ser acérrimo defensor del arte culinario, en cierta época, agració á cierto sugeto, por cierta porción de...

Esto, que parece un cuento, es por desgracia la pura verdad; escenas de anarquía y de inmoralidad muy parecidas á la descrita se repiten diariamente en todas las provincias de España. ¿Dirán algunos que la clase no quiere el reglamento orgánico? El que esto diga es un hombre deshonorado, es un impostor que se arrastra por el lodo de la degradacion, es un servil adulador, envilecido y degenerado, que no merece ni aun el desprecio de los que por algo tienen su profesion. Pero que estén persuadidos de que toda la clase está en expectativa, para sacrificarse, en caso necesario, por una ley que les ha de dar pan para sus hijos, honra para su corazon y gloria para su arte.

Sírvanse Vds. estampar en las columnas de su periódico, el diseño de la veterinaria en España, y quedará agradecido su constante suscriptor y seguro servidor Q. B. S. M.—Melgar de Abajo 10 de octubre de 1860.

FELIPE NICOLAS SANCHO.

Por respeto á la decencia pública estamos absteniéndonos de contestar á la multitud de desatinos, injurias y calumnias que cobarde y embozadamente (1) se están dirigiendo á los redactores de LA VETERINARIA ESPAÑOLA. Por respeto á la paz y union profesional, que algunos bondadosos amigos nuestros se prometen obtener de la tolerantísima

conducta que venimos observando, hemos resistido en silencio esos indecorosos ataques de que dejamos hecho mérito. Por desprecio, y nada más que por el desprecio que nos merecen, hemos desistido de patentizar á todo el mundo la fealdad de ciertos asuntos, la absurdidad de ciertos escritazos que llevan el nombre de científicos.

Tenemos en nuestro poder, como aprisionados, remitidos muy claros, muy terminantes, cuya lectura haria ruborizarse al rostro más familiarizado con los escándalos. Tales remitidos están, por otra parte, llenos de aseveraciones justas. ¿Se querrá que les demos suelta; que los lancemos al terreno de la prensa?... Los albéitares que, supeditados por el servilismo y desconociendo sus verdaderos intereses, tan obcecadamente se afanan por arrojarlos dardos venenosos, deben tener entendido: que mientras ellos siembran calumnias y dictérios cantra los redactores de LA VETERINARIA ESPAÑOLA, todos y cada uno de estos redactores, poseidos de compasion y sin otro pensamiento que el de establecer una sincera concordia entre los buenos profesores de la albeiteria y de la veterinaria, han pagado su ingratitud con *proponer* y *obtener* de las academias varias resoluciones, que son en alto grado conciliadoras y sumamente ventajosas para los albéitares y procedentes de esta clase. Y ese idolo suyo, que nada ha hecho por ellos, que tan pronto los ha llenado de improperios como los ha arrastrado hácia una exagerada vanidad sin fundamento alguno, si ha llegado á interpretar nuestra prudencia de una manera poco conforme con la energía de que siempre hemos sido capaces; si, en tanto que amigos bien conocidos y para nosotros muy respetables no cesan de aconsejarnos el comedimiento y el sacrificio de nuestro carácter, se complace él en provocarnos á una lucha que queremos huir; tenga tambien entendido que, para vengarnos de su avilantez, nada más necesitábamos que dejar hablar por nosotros á los profesores cuya santa indignacion estamos conteniendo.

El remitido de don Felipe Nicolás Sancho, en la parte que más pudiera ofender á ciertas gentes, como que nada tiene de concreto, nada tiene de injurioso. Pero suplicamos á todos nuestros compañeros amigos que, cuando se hallen dominados por un sentimiento de aversion tan legítimo como el que el señor Sancho experimenta, empenen su pluma de una tinta menos acre, siquiera no sea más que con el objeto de rendir tributo á las exigencias de oídos que se alarman al leer verdades en LA VETERINARIA ESPAÑOLA y que, sin embargo, nada tienen que decir contra los sarcasmos, atrocidades y calumnias que revientan de enemigas bocas.

(1) Los autores cacareantes de tales majaderías, ni tendrían valor para hablarnos cara á cara, ni, aun estando lejos de nosotros, se atreven á nombrarnos. Ojalá que nos nombraran!

Seamos aun más prudentes, y acreditemos que no tenemos la voluntad ni aun de guardar resentimiento, con tal de que este proceder nos conduzca á conquistar la union y dicha de la clase.

L. F. GALLEGU.

GRANDES VENTAJAS PARA LOS VETERINARIOS CON TIENDA DE HERRAR.

En el periódico político, titulado *La Esperanza* (de los curas), en el número correspondiente al día 5 del presente mes, y en su seccion de Variedades, se hace referencia de una nueva máquina en la ciudad de Málaga, para la construccion de herraduras, inventada por un profesor de Veterinaria, que, á la vez de actuar por un procedimiento sumamente sencillo, tiene la inmensa ventaja de que, en pocas horas, construye un número considerable, con más perfeccion que hasta el dia lo han hecho los mejores forjadores, y además la de sacarlas tras-puntadas con igual perfeccion; siendo de esperar haya una mejora en sus precios hasta el dia tan subidos.

A los profesores malagueños, toca en tan interesante adelanto para la Veterinaria, dar detalles minuciosos, de la indicada máquina. Mientras que este procedimiento, se propaga á los artistas forjadores de la provincia de Vitoria, es de esperar que reporte pingües beneficios á los profesores establecidos, con especialidad á los que lo están en las provincias de Castilla, la Mancha y Andalucía, puntos en donde más que en otros de la Península, se consume la clase de herraje que allí fabrican.

Villacañás y noviembre 7 de 1860.

NATALIO GIMENEZ Y ALBERCA.

La Correspondencia de España menciona en los siguientes términos el invento á que se refiere el señor Gimenez Alberca.

«Un profesor de Veterinaria de Granada ha inventado una máquina que á la sencillez de su mecanismo reúne la solidez necesaria para hacer en poquísimo tiempo un número considerable de herraduras, que es el uso á que se la destina. Dos molones de forma ovalada á que dan movimiento dos ruedas y algunos piñones dentados, constituyen el aparato, que tiene sin embargo cuchilla de corte, punzones de taladro y un ligero manubrio que muestra al aire la herradura después de concluida. En las pruebas ó ensayos practicados se ha visto aplicar á la máquina un pedazo de hierro y devolverlo velozmente convertido en una herradura taladrada y concluida con rigurosa precision, y con una perfeccion que no han podido conseguir hasta

ahora los herreros que se dedican á esta clase de trabajos.»

Por manera que no podemos afirmar todavía si el adelanto que se refiere ha tenido lugar en Granada ó en Málaga. Pero de cualquier modo, celebramos con grande regocijo la aparicion de esa máquina, que tan tremendo golpe viene á descargar sobre la cabeza del nunca bien ponderado artizna-caras, aburrimiento eterno de todos los profesores científicos.

L. F. GALLEGU.

VARIEDADES.

Insertamos con mucho gusto la exposicion que varios profesores de Zaragoza han elevado al Congreso.—Dice así:

Los que suscriben, profesores veterinarios de primera clase y vecinos de esta ciudad, al Congreso de señores diputados con el mas profundo respeto tienen el alto honor de hacer presente: que, tratándose de la formacion de una nueva ley electoral, han creido que debian acudir á ese cuerpo legislador para que se les incluya entre las capacidades; y fúndanse para ello en las razones siguientes:

La ciencia veterinaria ha adquirido, desde la publicacion de la ley electoral que hoy nos rige, una notable importancia, y sus profesores una consideracion social y oficial que entonces no tenian: puesto que desde aquella época se han establecido tres escuelas y se han ampliado los estudios de la central, hasta el grado de que hoy los profesores que salen de ella estudian cinco años y adquieren una suma de conocimientos igual ó mayor á la de otros que son renocidos por capacidades en aquella disposicion. La ley de instruccion pública ha incluido, como no podia menos, esta carrera entre las profesionales, dando así una muestra de que debia estar al nivel de otras que hasta hoy habian gozado de mas distincion.

Se ha tambien dado á los que la profesan un lugar en las juntas locales y provinciales; en las comisiones de salubridad, y, en una palabra, se cuenta con ellos como necesarios y dignos de tomar parte en los trabajos mas importantes de la administracion.

Si, pues, los individuos que se dedican á la ciencia veterinaria han adquirido á costa de largos estudios una instruccion amplia y bastante á llenar destinos públicos que requieren instruccion y probidad; y si efectivamente la ley los llama á tomar parte en comisiones y trabajos delicados, es natural que se les conceda la calidad de capacidades para ejercer el derecho electoral. Por tanto: al Congreso de señores diputados suplico que se sirva tomar en cuenta esta humilde exposicion, y concederles lo que en la misma se pretende. Así lo esperan de la notoria rectitud é ilustracion que le distingue.—Zaragoza doce de noviembre de mil ochocientos sesenta.—Simeon Mozota.—Miguel Casas.—Rudesindo Boira.—Juan Aramburo.—Gregorio Campos.—Manuel Casas.

Escusado es decir que aplaudimos de todo corazón la conducta de esos dignos profesores que suscriben la exposición preinserta; con tanto más motivo, cuanto que en esta, como en otras mil ocasiones, siempre estamos viendo patentísima la irresistible fuerza que en sí lleva una idea justa, cuando ha sido proclamada por hombres de honradez intachable. Esta idea á que nos referimos, es la idea de moralidad y de progreso en la profesión y en la ciencia; idea sostenida, á costa de infinitos disgustos, por los redactores de *El Eco* y de *LA VETERINARIA ESPAÑOLA*; idea contra la cual pugnan en vano cierto número de cangrejos egoístas, que, porque nunca mamaron la leche de la dignidad, carecen de estimación propia y desconocen, son incapaces de comprender, todo el mérito que encierran estas aspiraciones nobles de la clase. A donde quiera que tendemos la vista, se nos ofrece el espectáculo del magnífico desarrollo que va tomando la idea de progreso: las academias, la cuestión de inspecciones, las tentativas de asociación profesional; nuestra consideración social cada día creciente; en Barcelona, en Gerona, en Toledo, en Valencia, en Zaragoza... casi en toda España... es admirable lo que está pasando. Por muchísimo que os pese, apóstoles del oscurantismo, lo que es bueno ha de prevalecer. Ciertamente, sí, que haceis esfuerzos inauditos por estorbar la marcha de la civilización; mas... apartad de tan hermoso cuadro vuestros ojos, no cansados aun de contemplar miserias: el colorido es vivísimo, y os vais á deslumbrar, vais á quedar atacados de fotofobia.

Este paso que han dado los zaragozanos bien merece tener imitadores en las demás provincias.

L. F. GALLEGU.

OPOSICIONES.

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PÚBLICA.

Negociado 2.º

En la escuela profesional de Veterinaria de Madrid se halla vacante una plaza de Catedrático

supernumerario correspondiente al segundo período de la enseñanza, ó sea quinto año de la carrera, con la dotación de 8,000 reales anuales, la cual debe proveerse por oposicion en esta corte en los términos que previene el reglamento para estas escuelas de 14 de octubre de 1857.

Para ser admitido á la oposicion se necesita: ser español, tener 25 años cumplidos, título de veterinario de primera clase y acreditar buena conducta moral.

Los ejercicios se limitarán todos á cuestiones de física, química é historia natural, aplicadas á la veterinaria, agricultura y zootecnia, debiendo tener lugar en los términos que previene el citado reglamento.

Los aspirantes deberán presentar sus solicitudes en el ministerio de Fomento hasta el 20 de enero próximo.

Madrid 20 de noviembre de 1860.—El director general de Instrucción pública, Pedro Sabau.

ANUNCIOS.

OBRA QUE SE HALLA DE VENTA EN LA REDACCION DE LA VETERINARIA ESPAÑOLA.

Diccionario de Medicina veterinaria práctica, por L. V. Delwart. Traducción muy adicionada, por don J. Tellez Vicien y don L. F. Gallego.—Esta notable obra, admirada ya de todos los hombres instruidos de nuestra profesion, forma un tratado completo de Patología y Terapéutica especiales, comprendiendo extensamente las enfermedades que afligen á todos nuestros animales domésticos.—Segunda edición.—Precio: 70 rs. en Madrid ó en Provincias.

Patología y Terapéutica generales veterinarias, por Rainard. Traducción muy adicionada, por don L. F. Gallego y don J. Tellez Vicien.—Escrita esta obra con el método y precision que exige la moderna Filosofía positiva, bien puede decirse que es el mejor tratado dado á luz, así en medicina veterinaria como en medicina humana, sobre el importantísimo é imprescindible estudio á que se refiere. Es el libro destinado á regenerar los conocimientos científicos de todo profesor que desee saber á fondo la parte médica de su ciencia.—Precio: 60 rs. en Madrid ó en Provincias.

Tratado completo de las enfermedades particulares á los grandes ruminantes, por Lafore. Traducción anotada y adicionada, por don Gerónimo Darder.—Comprende la Patología y Terapéutica especiales del ganado vacuno, con interesantes detalles y consideraciones anatómico-fisiológicas sobre las regiones, aparatos y órganos que pueden ser afectos de alguna enfermedad.—Precio 36 rs. en Madrid ó en Provincias.

Tratado completo del Arte de Herrar y Forjar, por Rey; traducido por la Redaccion de LA VETERINARIA ESPAÑOLA, y adicionado con un importante APENDICE por don Gerónimo Darder y don Miguel Viñas y Martí.—Esta preciosa é instructiva obra, que va ilustrada con mas de 200 grabados en buena litografía, gracias al utilísimo y concienzudo trabajo que le han adicionado los señores Darder y Viñas, puede considerarse única en su clase. Precio: 38 reales en Madrid ó en Provincias.

Guía del Veterinario inspector de carnes y pescados, por don Juan Morcillo y Olalla.—Precio: 10 rs. en Madrid ó en Provincias.

Editor responsable, LEONCIO F. GALLEGU.

MADRID: IMPRENTA DE J. VIÑAS, PIZARRO, 3.

Suplicamos á los señores suscritores que experimenten alguna falta en el recibo de las publicaciones, que tengan la bondad de reclamar antes de transcurrido un mes desde la fecha en que salgan á luz; pues de otro modo, no respondemos de poder servirles.—Toda suscripcion cuyo importe no sea satisfecho, á mas tardar dentro del primer mes de la fecha en que se haga ó á que corresponda, proceda de donde quiera, dejará de ser servida.—Una vez suspendido el envío de alguna publicacion á un suscriptor, por falta de pagos, si aun trascurriere otro mes sin que la reclamacion se verifique, probablemente será imposible servir entregas ó números atrasados, porque arreglamos las tiradas al total de suscritores que en cada mes resulten.